

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Martos (Jaén). (PP. 2671/2014).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Aceites San Agustín, S.L., para el proyecto denominado «Traslado de línea de recepción de aceituna», en el término municipal de Martos (Jaén) (Expte. AAU/JA/0069/11). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 15 de septiembre de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.